OK SA SECOP.

ÁREA DE GESTIÓN JURÍDICA

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 003
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS N°039 DE 2025

FECHA DE ELABORACIÓN: VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025

SUPERVISOR: DANIELA MEJÍA FORERO, C.C. 1.094.950.135 DE ARMENIA, QUINDÍO
Profesional Especializada Gestión Jurídica Lotería del Quindío E.I.C.E

CONTRATISTA: MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ HERNANDEZ, C.C 1.094.928.029 de Armenia – Quindío.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y EXTRAJUIDICIALES A CARGO DEL ÁREA DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA LOTERÍA DEL QUINDÍO E.I.C.E Y EN LOS PROCESOS A CARGO DE LA MISMA FRENTE A LA PREVENCIÓN DEL JUEGO ILEGAL".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) hasta el día veintitrés (23) diciembre de dos mil veinticinco (2025).

INFORME DE ACTIVIDADES

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
1	Brindar apoyo y asesoría en los procesos de contratación que adelanta la Lotería del Quindío en cada una de sus etapas, lo cual comprende la proyección y/o revisión de los documentos precontractuales, contractuales y post-contractuales, dando estricto cumplimiento a la ley que para el caso regule la materia y al manual de contratación adoptado por la entidad, así como apoyar cuando se requiera la emisión de conceptos de índole jurídica frente a los procesos contractuales que deban ser adelantados y/o se encuentren en ejecución, y requieran de	Durante este período la contratista apoyó en la proyección y revisión de aspectos jurídicos de los siguientes procesos contractuales: • Proyección de solicitud de modificatorio y modificatorio N°01 al Contrato de Prestación de Servicios N°037 del 2025. • Proyección de solicitud de modificatorio y modificatorio N°01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados N°048 del 2025. • Proyección de documentos inherentes a la aceptación de propuesta que hace las veces del Contrato de Prestación de Servicios N°051 del 2025. • Proyección de documentos inherentes a la etapa precontractual del proceso de selección de Mayor Cuantía N°001 de 2025 desde Resolución de Apertura del cual se derivó el Contrato de Prestación de Servicios N°052 del 2025 y proyección de	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 1.	N/A

	acompañamiento jurídico para su cabal desarrollo.	documentos de ejecución contractual del mismo. • Proyección de documentos inherentes a la etapa precontractual del Contrato de Prestación de Servicios N°054 del 2025. • Proyección de documentos inherentes a la etapa precontractual del proceso de selección para suscribir contrato de arrendamiento de dominio web y uso de licencia de software. • Proyección de documentos inherentes a la etapa precontractual del proceso de selección para suscribir contrato de compraventa para la adquisición de renovación de licencia de antivirus. Durante este período la contratista apoyó en la revisión de garantías de cumplimiento y proyección de Actas de aprobación de garantías para dar continuidad a procesos contractuales referentes a Contratos Atípicos de Distribución y Venta de Lotería del Quindío, así: • CAD N°013-2014, Acta aprobación póliza para prórroga de contrato con distribuidor RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A. de fecha 01/12/2025. • CAD N°002-2017, Acta aprobación póliza para prórroga de contrato con distribuidor SERVICIOS TRANSACCIONALES DE COLOMBIA S.A.S. de fecha 11/12/2025. • CAD N°227-2012, Acta aprobación póliza para prórroga de contrato con distribuidor SU AGENCIA MANIZALEZ de fecha 12/12/2025. • CAD N°001-2023, Acta aprobación póliza para prórroga de contrato con distribuidor LOTERIA DE MEDELLIN de fecha 23/12/2025.		
2	Apoyar en el cumplimiento del deber de cargar a las diferentes plataformas tales como SECOP II y SIA OBSERVA la contratación de la entidad, y los documentos que deban ser publicados en la etapa de ejecución, de manera oportuna y	Durante este período la contratista apoyó en el cargue en la plataforma SECOP II y SIA OBSERVA de los siguientes contratos: • Solicitud de modificatorio y modificatorio N°01 al Contrato de Prestación de Servicios N°037 del 2025. • Solicitud de modificatorio y modificatorio N°01 al Contrato de Prestación de Servicios	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 2.	N/A

	diligente de conformidad a las exigencias legales.	Profesionales Especializados N°048 del 2025. • Documentos inherentes al Contrato de Prestación de Servicios N°051 del 2025. • Documentos inherentes al Contrato de Prestación de Servicios N°052 del 2025.		
3	Realizar apoyo jurídico en la consulta, proyección y/o revisión de respuesta a derechos de petición o requerimientos del público interno y externo, consultas en materia legal que se planteen de manera verbal o escrita por las diferentes áreas de la entidad, las cuales, obtendrán respuestas sustentadas y concretas, junto con las recomendaciones y estrategias adicionales para la prevención y solución de eventuales conflictos y requerimientos de los diferentes entes de control o entidades que así lo requieran.	Durante este período la contratista desarrollo múltiples consultas de forma verbal con las distintas dependencias, realizando la asesoría permanente a la entidad, adicionalmente se realizaron las diferentes acciones en el marco de las consultas, de las cuales se obtuvo insumo en las diversas actividades de proyección, elaboración y/o revisión de los documentos requeridos por las dependencias de la entidad, en ese escenario apoyó en la elaboración de documentos tales como: • OficioLQ-GJ-015-2025 devolución de carpetas Solicitud de Aprobación de Póliza para Garantía de Contrato Atípico de Distribución, del 02/12/2025. • Proyección de respuesta LQ-GJ-069-2025 a Derecho de petición R01125 del 10/12/2025. • Oficio LQ-GJ-070-205 Traslado por competencia Lotería del Tolima del 10/12/2025.	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 3.	N/A
4	Apoyar en la proyección y revisión de los actos administrativos que requiera emitir la Lotería del Quindío en el marco de su funcionamiento.	Durante este periodo la contratista dio cumplimiento a la proyección y revisión de los siguientes documentos: • Apoyo en la proyección jurídica de la Resolución N°095 de 2025 "Por medio de la cual se conforma y designa el comité de verificación interno de la Lotería del Quindío E.I.C.E. en desarrollo de la convocatoria Pública de jefe de oficina de control interno de gestión, de conformidad con el decreto departamental N°01072 de 2025", del 24/11/2025. • Apoyo en la proyección jurídica de la Resolución N°097 de 2025 "Por medio de la cual se conforma y designa el comité evaluador del proceso de selección de mayor cuantía N°001-2025", del 27/11/2025. • Apoyo en la proyección jurídica de la Resolución N°098 de 2025 "Por medio de la cual se reconoce y	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 4.	N/A

		autoriza el pago de cuotas partes pensionales a Empresas Públicas de Armenia EPA", del 01/12/2025. • Apoyo en la revisión jurídica de la Resolución N°099 de 2025 "Por medio de la cual se implementa la estrategia comercial denominada PROMOCION DE FIN DE AÑO, en desarrollo del proyecto para el control del juego ilegal", del 02/12/2025. • Apoyo en la revisión jurídica de la Resolución N°100 de 2025 "Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de una bonificación por servicios prestados", del 02/12/2025. • Apoyo en la proyección jurídica de la Resolución N°102 de 2025 "Por medio de la cual se adjudica el proceso de mayor cuantía N°01 de 2025", del 04/12/2025. • Apoyo en la elaboración de la Resolución N°103 de 2025 "Por medio de la cual se reconoce y autoriza el pago por retiro de cesantías parciales", del 11/12/2025. • Apoyo en la proyección jurídica de la Resolución N°104 de 2025 "Por medio de la cual se reconoce y autoriza el pago de cuotas partes pensionales del municipio de Armenia", del 12/12/2025. • Apoyo en la proyección jurídica del Acuerdo N°19 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL APRUEBAN LOS AJUSTES REALIZADOS AL PLAN DE DESEMPEÑO 2025-2026, PARA LA LOTERÍA DEL QUINDÍO E.I.C.E, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR CNJSA", del 22/12/2025.		
5	Realizar seguimiento jurídico al cumplimiento por parte de los autorizados, de los actos administrativos que emita la entidad relacionados con la autorización de operación de rifas y/o juegos promocionales, tendientes a combatir la operación ilegal de los juegos de suerte y azar.	Durante este período la contratista adelanto actividades tales como: • Apoyo en la proyección de oficio LQ-GJ-077-2025 de la delegación para supervisión del sorteo del juego promocional denominado LA MAGIA DEL AHORRO autorizado por COLJUEGOS del 19/12/2025. • Apoyo en la proyección de Oficio de oficio LQ-GJ-080-2025 en respuesta a la solicitud de autorización para la realización del juego de suerte y azar en la modalidad promocional	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 5.	N/A

		denominado "FESTIVAL SABE A QUINDÍO 2025" del 23/12/2025.		
6	Apoyar en el seguimiento al contrato de concesión, en lo que respecta al área de gestión jurídica.	La contratista apoyó el seguimiento al Contrato de Concesión N°01 del 2023 en lo correspondiente al área jurídica, a través del acompañamiento en la auditoría del mes de noviembre de 2025, realizada el día 11 de diciembre en las instalaciones del concesionario, así como en la elaboración de los siguientes documentos: • Acta N°11-2025 seguimiento contrato de concesión a mes vencido, correspondiente al mes de noviembre de 2025. • Oficio de Transferencia de Archivo del Acta N°11 y sus anexos dirigidos al área de comercial para que repose en la carpeta original del contrato de concesión N°01 de 2023.	La evidencia reposa en la carpeta original del seguimiento a evidencias del Contrato de Concesión N°01 de 2023 asignada al área de gestión comercialización y sorteo.	N/A
7	Brindar apoyo jurídico en la elaboración, revisión y actualización de informes, manuales y/o documentos administrativos requeridos por el área de calidad y demás dependencias, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones institucionales en materia de contratación y gestión administrativa.	Durante este período la contratista apoyó la realización de los siguientes requerimientos: • Revisión al Manual de Procedimiento del Comité de Conciliación de la Lotería de Quindío. • Comité de Verificación Interno de la Lotería del Quindío E.I.C.E. a la Convocatoria Pública y Banco de Hojas de Vida con el fin de proveer el cargo denominado Jefe de Oficia de Control Interno de la Lotería del Quindío E.I.C.E. del 26/11/2025.	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 7.	N/A
8	Apoyar a la profesional especializada en Gestión jurídica en la elaboración de documentos que sirvan como insumo para la representación judicial y extrajudicial de la entidad, y la totalidad de los documentos que exija dicha diligencia en los diferentes procesos de carácter judicial y extrajudicial en los que sea parte la Lotería del Quindío, así como apoyar en el seguimiento y vigilancia permanente de cada uno de estos procesos, para llevar un control físico y de los	Durante este periodo la contratista apoyó en la elaboración de los siguientes documentos: • Proyección de solicitud de inscripción de medida de embargo del Juzgado 6to Administrativo del Circuito de Armenia, proceso ejecutivo de embargo del 25/11/2025. • Proyección de memorial de enteramiento al Juzgado 6to Administrativo del Circuito de Armenia, proceso ejecutivo de embargo del 28/11/2025. • Proyección de solicitud de aclaración al Oficio N°2092 del 02/12/2025 del Juzgado 5to Civil Municipal de Armenia, proceso ejecutivo de embargo del 09/12/2025.	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 8.	N/A

	términos de las actuaciones surtidas en cada caso, aunado al acompañamiento continuo a la totalidad de diligencias que tales procedimientos exijan para una correcta representación judicial.			
9	Apoyar a la profesional especializada en Gestión jurídica en el cumplimiento y seguimiento a los compromisos adquiridos en los comités de conciliación que se deriven del cumplimiento de sus funciones, así como los procesos relacionados a establecer y dar correcta ejecución a la política de daño antijurídico de la entidad.	Durante este período no se presentó la necesidad.	N/A	N/A
10	Acompañar la preparación de denuncias penales por el ejercicio ilegal de la actividad de juegos de suerte y azar ante la fiscalía general de la Nación.	Durante este período no se presentó la necesidad.	N/A	N/A
11	Prestar apoyo jurídico en el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones institucionales derivadas del proyecto de control del juego ilegal, así como en la recolección de información de las diferentes áreas de la entidad que sirvan como insumo para elaborar un informe de la ejecución de los recursos destinados para el control del juego ilegal en la presente vigencia.	Durante este período no se presentó la necesidad.	N/A	N/A
12	Prestar acompañamiento en las actividades tendientes a combatir la operación ilegal de los juegos de suerte y azar de acuerdo al plan de trabajo que se establezca por la entidad, y las diferentes necesidades	Durante este período la contratista apoyó en la realización del sorteo N°2991 del veintisiete (27) de noviembre del año 2025 desde el área de recursos tecnológicos.	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 12.	N/A

	que se requieran en el desarrollo del sorteo semanal de la Lotería del Quindío, cuando sea requerida.			

PERIODO DE ACTIVIDADES: Período comprendido entre el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) hasta el día veintitrés (23) diciembre de dos mil veinticinco (2025).

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de la ejecución del contrato será de noventa (90) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia del año 2025.

VALOR: El valor del contrato asciende a la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)**, incluido IVA, descuentos e impuestos.

FORMA DE PAGO: La Lotería del Quindío E.I.C.E, cancelará el valor del futuro contrato mediante tres (03) pagos iguales cada treinta (30) días calendario vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000),** incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N°1045 del veintitrés (23) de septiembre de 2025 correspondiente al rubro denominado "25% Control Juego Ilegal"; y N°1046 del veintitrés (23) de septiembre de 2025 correspondiente al rubro denominado "Honorarios Profesionales - Lotería".

REGISTRO PRESUPUESTAL: N°1047 del veinticinco (25) de septiembre de 2025 correspondiente al rubro denominado "25% Control Juego Ilegal"; y N°1048 del veinticinco (25) de septiembre de 2025 correspondiente al rubro denominado "Honorarios Profesionales - Lotería".

En consideración a que la CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9492151421	SEPTIEMBRE	$178.000	$227.800	$7.500
9493626603	OCTUBRE	$178.000	$227.800	$7.500
9495118153	NOVIEMBRE	$178.000	$227.800	$7.500
9496773169	DICIEMBRE	$178.000	$227.800	$7.500

PERÍODO A PAGAR: Treinta días calendarios correspondientes al período comprendido entre el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) hasta el día veintitrés (23) diciembre de dos mil veinticinco (2025).

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000).

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$9.000.000	$3.000.000	$6.000.000

02	$9.000.000	$6.000.000	$3.000.000
03	$9.000.000	$9.000.000	$0

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	x

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS	75638738198	MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ HERNANDEZ

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato o a los certificados y autorizados por el contratista).

DANIELA MEJÍA FORERO
Profesional Especializada Gestión Jurídica
Lotería del Quindío
Supervisora

MAYRA ALEJANDRA RAMÍREZ HERNANDEZ
Contratista
Lotería del Quindío

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ HERNANDEZ	**CÉDULA o NIT:** 1.094.928.029 de Armenia – Quindío.	**CORREO DEL CONTRATISTA:** malerahe@hotmail.com
NOMBRE DEL SUPERVISOR: Daniela Mejía Forero		**CORREO DEL SUPERVISOR:** Jurídica@loteriaquindio.gov.co
CLASE DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales Especializados N°039-2025		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA:** 3155805793

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y EXTRAJUIDICIALES A CARGO DEL ÁREA DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA LOTERÍA DEL QUINDÍO E.I.C.E Y EN LOS PROCESOS A CARGO DE LA MISMA FRENTE A LA PREVENCIÓN DEL JUEGO ILEGAL"

VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9492151421	SEPTIEMBRE	$178.000	$227.800	$7.500
9493626603	OCTUBRE	$178.000	$227.800	$7.500
9495118153	NOVIEMBRE	$178.000	$227.800	$7.500
9496773169	DICIEMBRE	$178.000	$227.800	$7.500

PERÍODO DEL INFORME: Período comprendido entre el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) hasta el día veintitrés (23) diciembre de dos mil veinticinco (2025).

N°	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Brindar apoyo y asesoría en los procesos de contratación que adelanta la Lotería del Quindío en cada una de sus etapas, lo cual comprende la proyección y/o revisión de los documentos precontractuales, contractuales y post-contractuales, dando estricto cumplimiento a la ley que para el caso regule la materia y al manual de contratación adoptado por la entidad, así como apoyar cuando se requiera la emisión de conceptos de índole jurídica frente a los procesos contractuales que deban ser adelantados y/o se encuentren en ejecución, y requieran de acompañamiento jurídico para su cabal desarrollo.	Durante este período se apoyó la proyección y revisión de aspectos jurídicos de los siguientes procesos contractuales: • Proyección de solicitud de modificatorio y modificatorio N°01 al Contrato de Prestación de Servicios N°037 del 2025. • Proyección de solicitud de modificatorio y modificatorio N°01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados N°048 del 2025. • Proyección de documentos inherentes a la aceptación de propuesta que hace las veces del Contrato de Prestación de Servicios N°051 del 2025. • Proyección de documentos inherentes a la etapa precontractual del proceso de selección de Mayor Cuantía N°001 de 2025 desde Resolución de Apertura del cual se derivó el Contrato de Prestación de Servicios N°052 del 2025 y proyección de documentos de ejecución contractual del mismo.	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 1.

		• Proyección de documentos inherentes a la etapa precontractual del Contrato de Prestación de Servicios N°054 del 2025. • Proyección de documentos inherentes a la etapa precontractual del proceso de selección para suscribir contrato de arrendamiento de dominio web y uso de licencia de software. • Proyección de documentos inherentes a la etapa precontractual del proceso de selección para suscribir contrato de compraventa para la adquisición de renovación de licencia de antivirus. Durante este período se apoyó en la revisión de garantías de cumplimiento y proyección de Actas de aprobación de garantías para dar continuidad a procesos contractuales referentes a Contratos Atípicos de Distribución y Venta de Lotería del Quindío, así: • CAD N°013-2014, Acta aprobación póliza para prórroga de contrato con distribuidor RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A. de fecha 01/12/2025. • CAD N°002-2017, Acta aprobación póliza para prórroga de contrato con distribuidor SERVICIOS TRANSACCIONALES DE COLOMBIA S.A.S. de fecha 11/12/2025. • CAD N°227-2012, Acta aprobación póliza para prórroga de contrato con distribuidor SU AGENCIA MANIZALEZ de fecha 12/12/2025. • CAD N°001-2023, Acta aprobación póliza para prórroga de contrato con distribuidor LOTERIA DE MEDELLIN de fecha 23/12/2025.	
2	Apoyar en el cumplimiento del deber de cargar a las diferentes plataformas tales como SECOP II y SIA OBSERVA la contratación de la entidad, y los documentos que deban ser publicados en la etapa de ejecución, de manera oportuna y diligente de conformidad a las exigencias legales.	Durante este período se apoyó en el cargue en la plataforma SECOP II y SIA OBSERVA de los siguientes contratos: • Solicitud de modificatorio y modificatorio N°01 al Contrato de Prestación de Servicios N°037 del 2025. • Solicitud de modificatorio y modificatorio N°01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados N°048 del 2025. • Documentos inherentes al Contrato de Prestación de Servicios N°051 del 2025. • Documentos inherentes al Contrato de Prestación de Servicios N°052 del 2025.	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 2.
3	Realizar apoyo jurídico en la consulta, proyección y/o revisión de respuesta a derechos de petición o requerimientos del público	Durante este período se desarrollaron múltiples consultas de forma verbal con las distintas dependencias, realizando la asesoría permanente a la entidad, adicionalmente se realizaron las diferentes acciones en el marco	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 3.

	interno y externo, consultas en materia legal que se planteen de manera verbal o escrita por las diferentes áreas de la entidad, las cuales, obtendrán respuestas sustentadas y concretas, junto con las recomendaciones y estrategias adicionales para la prevención y solución de eventuales conflictos y requerimientos de los diferentes entes de control o entidades que así lo requieran.	de las consultas, de las cuales se obtuvo insumo en las diversas actividades de proyección, elaboración y/o revisión de los documentos requeridos por las dependencias de la entidad, en ese escenario se apoyó en la elaboración de documentos tales como: • OficioLQ-GJ-015-2025 devolución de carpetas Solicitud de Aprobación de Póliza para Garantía de Contrato Atípico de Distribución, del 02/12/2025. • Proyección de respuesta LQ-GJ-069-2025 a Derecho de petición R01125 del 10/12/2025. • Oficio LQ-GJ-070-205 Traslado por competencia Lotería del Tolima del 10/12/2025.	
4	Apoyar en la proyección y revisión de los actos administrativos que requiera emitir la Lotería del Quindío en el marco de su funcionamiento.	Durante este periodo se dio cumplimiento a la proyección y revisión de los siguientes documentos: • Apoyo en la proyección jurídica de la Resolución N°095 de 2025 "Por medio de la cual se conforma y designa el comité de verificación interno de la Lotería del Quindío E.I.C.E. en desarrollo de la convocatoria Pública de jefe de oficina de control interno de gestión, de conformidad con el decreto departamental N°01072 de 2025", del 24/11/2025. • Apoyo en la proyección jurídica de la Resolución N°097 de 2025 "Por medio de la cual se conforma y designa el comité evaluador del proceso de selección de mayor cuantía N°001-2025", del 27/11/2025. • Apoyo en la proyección jurídica de la Resolución N°098 de 2025 "Por medio de la cual se reconoce y autoriza el pago de cuotas partes pensionales a Empresas Públicas de Armenia EPA", del 01/12/2025. • Apoyo en la revisión jurídica de la Resolución N°099 de 2025 "Por medio de la cual se implementa la estrategia comercial denominada PROMOCION DE FIN DE AÑO, en desarrollo del proyecto para el control del juego ilegal", del 02/12/2025. • Apoyo en la revisión jurídica de la Resolución N°100 de 2025 "Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de una bonificación por servicios prestados", del 02/12/2025. • Apoyo en la proyección jurídica de la Resolución N°102 de 2025 "Por medio de la cual se adjudica el proceso de mayor cuantía N°01 de 2025", del 04/12/2025. • Apoyo en la elaboración de la Resolución N°103 de 2025 "Por medio de la cual se	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 4.

		reconoce y autoriza el pago por retiro de cesantías parciales", del 11/12/2025. • Apoyo en la proyección jurídica de la Resolución N°104 de 2025 "Por medio de la cual se reconoce y autoriza el pago de cuotas partes pensionales del municipio de Armenia", del 12/12/2025. • Apoyo en la proyección jurídica del Acuerdo N°19 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL APRUEBAN LOS AJUSTES REALIZADOS AL PLAN DE DESEMPEÑO 2025-2026, PARA LA LOTERÍA DEL QUINDÍO E.I.C.E, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR CNJSA", del 22/12/2025.	
5	Realizar seguimiento jurídico al cumplimiento por parte de los autorizados, de los actos administrativos que emita la entidad relacionados con la autorización de operación de rifas y/o juegos promocionales, tendientes a combatir la operación ilegal de los juegos de suerte y azar.	Durante este período se adelantaron actividades tales como: • Apoyo en la proyección de oficio LQ-GJ-077-2025 de la delegación para supervisión del sorteo del juego promocional denominado LA MAGIA DEL AHORRO autorizado por COLJUEGOS del 19/12/2025. • Apoyo en la proyección de Oficio de oficio LQ-GJ-080-2025 en respuesta a la solicitud de autorización para la realización del juego de suerte y azar en la modalidad promocional denominado "FESTIVAL SABE A QUINDÍO 2025" del 23/12/2025.	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 5.
6	Apoyar en el seguimiento al contrato de concesión, en lo que respecta al área de gestión jurídica.	Apoyé el seguimiento al Contrato de Concesión N°01 del 2023 en lo correspondiente al área jurídica, a través del acompañamiento en la auditoría del mes de noviembre de 2025, realizada el día 11 de diciembre en las instalaciones del concesionario, así como en la elaboración de los siguientes documentos: • Acta N°11-2025 seguimiento contrato de concesión a mes vencido, correspondiente al mes de noviembre de 2025. • Oficio de Transferencia de Archivo del Acta N°11 y sus anexos dirigidos al área de comercial para que repose en la carpeta original del contrato de concesión N°01 de 2023.	La evidencia reposa en la carpeta original del seguimiento a evidencias del Contrato de Concesión N°01 de 2023 asignada al área de gestión comercialización y sorteo.
7	Brindar apoyo jurídico en la elaboración, revisión y actualización de informes, manuales y/o documentos administrativos requeridos por el área de calidad y demás dependencias, con el fin de garantizar el cumplimiento de la	Durante este período apoyé la realización de los siguientes requerimientos: • Apoyé la revisión al Manual de Procedimiento del Comité de Conciliación de la Lotería de Quindío. • Apoyé el Comité de Verificación Interno de la Lotería del Quindío E.I.C.E. a la Convocatoria Pública y Banco de Hojas	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 7.

	normatividad vigente y de las obligaciones institucionales en materia de contratación y gestión administrativa.	de Vida con el fin de proveer el cargo denominado Jefe de Oficia de Control Interno de la Lotería del Quindío E.I.C.E. del 26/11/2025.	
8	Apoyar a la profesional especializada en Gestión jurídica en la elaboración de documentos que sirvan como insumo para la representación judicial y extrajudicial de la entidad, y la totalidad de los documentos que exija dicha diligencia en los diferentes procesos de carácter judicial y extrajudicial en los que sea parte la Lotería del Quindío, así como apoyar en el seguimiento y vigilancia permanente de cada uno de estos procesos, para llevar un control físico y de los términos de las actuaciones surtidas en cada caso, aunado al acompañamiento continuo a la totalidad de diligencias que tales procedimientos exijan para una correcta representación judicial.	Durante este periodo se apoyó en la elaboración de los siguientes documentos: • Proyección de solicitud de inscripción de medida de embargo del Juzgado 6to Administrativo del Circuito de Armenia, proceso ejecutivo de embargo del 25/11/2025. • Proyección de memorial de enteramiento al Juzgado 6to Administrativo del Circuito de Armenia, proceso ejecutivo de embargo del 28/11/2025. • Proyección de solicitud de aclaración al Oficio N°2092 del 02/12/2025 del Juzgado 5to Civil Municipal de Armenia, proceso ejecutivo de embargo del 09/12/2025.	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 8.
9	Apoyar a la profesional especializada en Gestión jurídica en el cumplimiento y seguimiento a los compromisos adquiridos en los comités de conciliación que se deriven del cumplimiento de sus funciones, así como los procesos relacionados a establecer y dar correcta ejecución a la política de daño antijurídico de la entidad.	Durante este período no se presentó la necesidad.	N/A
10	Acompañar la preparación de denuncias penales por el ejercicio ilegal de la actividad de juegos de suerte y azar ante la fiscalía general de la Nación.	Durante este período no se presentó la necesidad.	N/A
11	Prestar apoyo jurídico en el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones institucionales derivadas del	Durante este período no se presentó la necesidad.	N/A

	proyecto de control del juego ilegal, así como en la recolección de información de las diferentes áreas de la entidad que sirvan como insumo para elaborar un informe de la ejecución de los recursos destinados para el control del juego ilegal en la presente vigencia.		
12	Prestar acompañamiento en las actividades tendientes a combatir la operación ilegal de los juegos de suerte y azar de acuerdo al plan de trabajo que se establezca por la entidad, y las diferentes necesidades que se requieran en el desarrollo del sorteo semanal de la Lotería del Quindío, cuando sea requerida.	Durante este período apoyé la realización del sorteo N°2991 del veintisiete (27) de noviembre del año 2025 desde el área de recursos tecnológicos.	La evidencia reposa en medio magnético CD en una Carpeta denominada obligación 12.

Atentamente;

MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ HERNANDEZ
Contratista Gestión Jurídica
Lotería del Quindío.
Cédula de Ciudadanía: 1.094.928.029 de Armenia – Quindío.
Correo electrónico: malerahe@hotmail.com
Celular: 3155805793

Fecha de elaboración: 26/12/2025

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Pago No.	3
Tipo de contrato.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contrato No.	039
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y EXTRAJUIDICIALES A CARGO DEL ÁREA DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA LOTERÍA DEL QUINDÍO E.I.C.E Y EN LOS PROCESOS A CARGO DE LA MISMA FRENTE A LA PREVENCIÓN DEL JUEGO ILEGAL
Contratista:	MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor:	DANIELA MEJÍA FORERO
Fecha de inicio:	Veinticinco (25) de septiembre del año 2025
Fecha de terminación inicial:	Veintitrés (23) de diciembre del año 2025
Valor del contrato inicial:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/TCE (9.000.000)
CDP No.	No. 1045 y 1046 del veintitrés (23) de septiembre del año 2025
RP No.	No. 1047 y 1048 del veinticinco (25) de septiembre del año 2025
Prorroga:	N/A
Adición:	N/A
CDP adición:	N/A
RP adición:	N/A
Valor del contrato final:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/TCE (9.000.000)

2. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
Item	Concepto	Valor Pago	Saldo $
	Valor del contrato	$0	$9.000.000
Pago 1	(50%) 2.4.5.02.09.06.09.01.0 "25% Control de Juego Ilegal" (50%) 2.1.2.02.02.008.01.01 "Honorarios Profesionales-Lotería".	$3.000.000	$6.000.000
Pago 2	(50%) 2.4.5.02.09.06.09.01.0 "25% Control de Juego Ilegal" (50%) 2.1.2.02.02.008.01.01 "Honorarios Profesionales-Lotería".	$3.000.000	$3.000.000
Pago 3	(50%) 2.4.5.02.09.06.09.01.0 "25% Control de Juego Ilegal" (50%) 2.1.2.02.02.008.01.01 "Honorarios Profesionales-Lotería".	$3.000.000	$0

1. DATOS ADICIÓN							
Componente	Rubro	Valor rubro	Mes Valor a pagar	Mes Valor a pagar	Mes	Mes	Saldo del contrato
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A

4. MODO DE PAGO				
Cheque	Transferencia	Entidad bancaria	Tipo de cuenta	Número de la cuenta
	X	Bancolombia	Ahorros	75638738198

En la ciudad de Armenia, Quindío, el día veinticinco (25) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron contratista, el supervisor y/o interventor con el fin de culminar y recibir a satisfacción del contratante, las actividades y/o bienes objeto del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

1. Recibo a satisfacción (cuando aplique)

Acta de Supervisión N°003 de 2025.

Bienes Devolutivos: Notificación para entrada al almacén del producto adquirido.

Descripción	Aplicativo SIL	Fecha	Referencia	Código
Nombre y firma del Profesional Especializado Tesorería y Bienes:	N/A			

Bienes de consumo: Notificación para entrada al almacén y control de kardex

Descripción	Fecha	cantidad	Código/referencia
Nombre y firma del Profesional Especializado que recibe:	N/A		

El Supervisor y/o Interventor manifiesta que ha recibido a entera satisfacción los productos relacionados en el presente contrato y que, a partir de su recibo, quedan bajo la custodia, responsabilidad y uso de la Lotería del Quindío.

Calificación de la Actividad Ejecutada por el Contratista:

EXCELENTE	**X**	Observaciones:
BUENO		La contratista cumplió con todas las obligaciones requeridas
REGULAR		
MALO		

Se deja constancia que se autoriza el pago por parte del SUPERVISOR el pago, toda vez que el contratista ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato en el periodo en mención.

DANIELA MEJIA F.

DANIELA MEJÍA FORERO
Supervisora

MAYRA ALEJANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094928029		RAMIREZ HERNANDEZ MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle19 norte #15-53 inakaria 804	ARMENIA-QUINDIO	7482555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2060586999	9495118153	I	2025/12/09	2025/12/25	BANCO DAVIVIENDA	16	$420,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 1094928029	RAMIREZ MAYRA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

2026/01/05 02:28 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094128029		RAMIREZ HERNANDEZ MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle19 norte #15-53 makana 804	ARMENIA-QUINDIO	7482555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2060586999	9495118153	I	2025/12/09	2025/12/25	BANCO DAVIVIENDA	27	$420,500

RESUMEN DE PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$3,900	$0	$231,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$3,900	$0	$231,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$200	$0	$7,700
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$200	$0	$7,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$3,100	$0	$181,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$3,100	$0	$181,100
								$420,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094926029		RAMIREZ HERNANDEZ MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle19 norte #15-53 manana 604	ARMENIA-QUINDIO	7492555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2060596462	9496773169	I	2026/01/09	2025/12/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**
1	CC	1094926029	2560	30	$1,423,500	$227,800	1560	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	1125	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		RAMIREZ HERNANDEZ MAIRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]	7432555	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	260398492	94967731109	[illegible]	2026/01/09	[illegible]	BANCO DAVIVIENDA		$413,300

RESUMEN DE PAGO

AFP ADMINISTRADORAS: 1				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL ADMINISTRADORAS: 1				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS ADMINISTRADORAS: 1				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000

2026/01/05 02:37 PM

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** | **Recaudo de Estampillas**
RECIBO OFICIAL DE PAGO FÍSICO

Fecha de Expedición 2025/12/22 **Recibo Nº** **8352500286741**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

PRO HOSPITAL	$60.000
Total	**$60.000**
	$00
Total a Pagar	**$60.000**

Con destino a: **Lotería de Quindío**

Contribuyente

Tipo de Doc. C.C.
Número 1094928029
Nombre MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ HERNANDEZ
Teléfono

(415)0000000024465(8020)08352500286741(3900)00000000060000(96)20251231

VALOR TOTAL CONTRATO	9.000.000
FECHA CONTRATO	25/09/2025
VALOR ORDEN DE PAGO	3.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	3
VALOR BASE	3.000.000
NRO. CONTRATO	039

Contribuyente

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** | **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº **8352500286741**

Fecha de Expedición 2025/12/22

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

PRO HOSPITAL $60.000

Total **$60.000**

$00

Total a Pagar **$60.000**

Con destino a: **Lotería de Quindío**

Contribuyente

Tipo de Doc. C.C.
Número 1094928029
Nombre MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ HERNANDEZ
Teléfono

(415)0000000024465(8020)08352500286741(3900)00000000060000(96)20251231

VALOR TOTAL CONTRATO 9.000.000
FECHA CONTRATO 25/09/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 3.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 3
VALOR BASE 3.000.000
NRO. CONTRATO 039

Soporte trámite

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** | **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº **8352500286741**

Fecha de Expedición 2025/12/22

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

PRO HOSPITAL $60.000

Total **$60.000**

$00

Total a Pagar **$60.000**

Con destino a: **Lotería de Quindío**

Contribuyente

Tipo de Doc. C.C.
Número 1094928029
Nombre MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ HERNANDEZ
Teléfono

(415)0000000024465(8020)08352500286741(3900)00000000060000(96)20251231

VALOR TOTAL CONTRATO 9.000.000
FECHA CONTRATO 25/09/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 3.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 3
VALOR BASE 3.000.000
NRO. CONTRATO 039

Soporte Entidad

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0